I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION Nº 800/245/2014.

Cerrillos, 17 de Octubre del 2014.

VISTOS.

1. Lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcciones D.F.L. N º458 (V. y U.) de fecha 18.12.1975, su Ordenanza D.S. Nº 47 (V. y U.) publicada en el D.O. con fecha 19.05.1992y modificaciones.

2. Lo estipulado en la Ordenanza Municipal Nº 11 "sobre propaganda y publicidad".

3. Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1. Que, con fecha 25.03.2014 y según consta en el Ingreso DOM Nº 119/14, la empresa PLAZA OESTE S.A., Rut. , representada legalmente por don Alejandro González O'Ryan, Rut. , solicitó autorización para la instalación de un letrero publicitario en el predio ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna, específicamente en el edificio "INTEGRAMEDICA".

2. Que, el proyecto del letrero publicitario está patrocinado por los siguientes profesionales:

- Arquitecta Marilú Márquez Tapia, Rut.
- Ingeniero en Ejecución en Electricidad Héctor Alcaino Méndez, Rut.
- Ingeniero Civil Luis de la Fuente Martínez, Rut.

3. Que, el edificio "INTEGRAMEDICA" cuenta con Permiso de Edificación Nº 734/2000 y con los Certificados de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación Nº 36/02 y Nº 191/05.

4. Que, la instalación de dicho letrero publicitario cumple con la normativa vigente sobre la materia, descrita en el Artículo 2.7.10. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones como con la Ordenanza Municipal Nº 11.

5. Que, con fecha 17.10.2014 se cancelaron los derechos municipales respectivos según consta en la Boleta Nº 9502-0 por un monto de $118.262 (equivalente al 1% del presupuesto presentado).

RESUELVO.

Autorízase a la empresa PLAZA OESTE S.A., Rut. instalar un letrero publicitario en el predio ubicado en Avda. Américo Vespucio Nº 1501 de esta comuna, específicamente para el edificio "INTEGRAMEDICA".

ANOTASE, ARCHIVESE Y NOTIFICASE.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS * DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SCS/VPdeIR/PCI/AAB/Amab
Departamento de Edificación y Urbanismo/Certificados/Resoluciones 800/Año 2014/Resolución 800-245-13_Autoriza la instalación de letrero INTEGRAMEDICA – MPO.

DISTRIBUCION:
- Sres. PLAZA OESTE S.A.
- Archivo Departamento de Edificación y Urbanismo (4)
- Archivo Dirección de Obras Municipales (2)